

Acta de Reunión N° 06/23

En la ciudad de Neuquén a las 09 horas del 05 de Abril del 2023, se reúne la Comisión de Concursos y Evaluación de Desempeño, por parte del SPPS, Fabiana Hirschfeldt y Micaela Román; por parte gremial los representantes de ATE José Navarrete, Carlos Giménez y Valeria Cid, por UPCN Terraza Javier.

- 1- La Comisión recibe el pedido del Hospital Rincón de los Sauces, de concursar un (1) puesto de Bioquímico/Lic. en Bioquímica, dos (2) puestos de Kinesiólogo/Fisioterapeuta, un (1) puesto de Fonoaudiólogo, un (1) puesto de Psicólogo, tres (3) puestos de Licenciado en Servicio Social, un (1) puesto de Ingeniero, cuatro (4) puestos de Técnico Electromecánico/Mantenimiento, un (1) puesto de Auxiliar Mantenimiento, dos (2) puestos de Técnico en Laboratorio, un (1) puesto de Técnico/Programador de Informática, un (1) puesto de Técnico en Recursos Humanos, cinco (5) puestos de Administrativo, tres (3) puestos de Auxiliar de Estadísticas y nueve (9) puestos de Auxiliar de Atención al Público, seis (6) puestos de Telefonista/Radiooperador, ocho (8) puestos de Enfermero, y diecinueve (19) puestos de Licenciado en Enfermería, autorizados por Decreto 554/23. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Bioquímico/Lic. en Bioquímica, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo/Fisioterapeuta

Llamado Interno:

Inscripción: los días 17 y 18 de Abril de 2023.

Revisión: 19 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 24 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 25 de Abril de 2023.

Revisión: 26 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 02 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: desde el día 03 y hasta el día 05 de Mayo de 2023.

Revisión: 08 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 11 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Psicólogo y Licenciado en Servicio Social:

Llamado Interno:

Inscripción: los días 12 y 13 de Abril de 2023.

Revisión: 14 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 19 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 20 de Abril de 2023.

Revisión: 21 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 27 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: los días 2 y 3 de Mayo de 2023.

UPCN
Terraza Javier

ATE

ATE

ATE

FABIANA
HIRSCHFELDT

Acta de Reunión N° 06/23

Revisión: 4 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 10 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Técnico Electromecánico/Mantenimiento y Auxiliar Mantenimiento:

Llamado Interno:

Inscripción: el día 26 de Abril de 2023.

Revisión: 27 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 03 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 04 de Mayo de 2023.

Revisión: 05 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 10 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día 12 y 13 de Mayo de 2023.

Revisión: 15 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 18 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Ingeniero:

Llamado Interno:

Inscripción: los días 08 y 09 de Mayo de 2023.

Revisión: 10 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 15 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 16 de Mayo de 2023.

Revisión: 17 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 23 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: los días 29 y 30 de Mayo de 2023.

Revisión: 31 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 05 de Junio de 2023 a las 09 hs.

Técnico en Laboratorio:

Llamado Interno:

Inscripción: el día 11 de Abril de 2023.

Revisión: 12 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 17 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 18 de Abril de 2023.

Revisión: 19 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 24 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: los días 25 y 26 de Abril de 2023.


UPER
Técnico en Laboratorio


ATE


ATE


ATE


ATE

Revisión: 27 de Abril de 2023 a las 09 hs.
Oposición/Entrevista: 03 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Técnico/Programador de Informática y Técnico en Recursos Humanos:

Llamado Interno:

Inscripción: el día 28 de Abril de 2023.
Revisión: 03 de Mayo de 2023 a las 09 hs.
Oposición/Entrevista: 08 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 09 de Mayo de 2023.
Revisión: 10 de Mayo de 2023 a las 09 hs.
Oposición/Entrevista: 15 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día 16 de Mayo de 2023.
Revisión: 17 de Mayo de 2023 a las 09 hs.
Oposición/Entrevista: 22 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Auxiliar de Estadísticas y Auxiliar de Atención al Público:

Llamado Interno:

Inscripción: el día 02 de Mayo de 2023.
Revisión: 03 de Mayo de 2023 a las 09 hs.
Oposición/Entrevista: 08 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 09 de Mayo de 2023.
Revisión: 10 de Mayo de 2023 a las 09 hs.
Oposición/Entrevista: 15 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día 16 de Mayo de 2023.
Revisión: 17 de Mayo de 2023 a las 09 hs.
Oposición/Entrevista: 23 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Administrativo, Telefonista-Radiooperador:

Llamado Interno:

Inscripción: los días 01 de Mayo de 2023.
Revisión: 02 de Mayo de 2023 a las 09 hs.
Oposición/Entrevista: 05 de Mayo de 2023.

Llamado APP:

Inscripción: el día 08 de Mayo de 2023.
Revisión: 09 de Mayo de 2023 a las 09 hs.
Oposición/Entrevista: 12 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día 15 de Mayo de 2023.
Revisión: 16 de Mayo de 2023 a las 09 hs.


VPCW
TECNICO JUVEN


ATE


ATE


ATE





Oposición/Entrevista: 22 de Mayo de 2023a las 09 hs.

Enfermero y Licenciado en Enfermería:

Llamado Interno:

Inscripción: el día 14 de Abril de 2023.

Revisión: 18 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 21 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 24 de Abril de 2023.

Revisión: 25 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 28 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: los días 02 y 03 de Mayo de 2023.

Revisión: 04 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 09 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

- 2- La Comisión recibe el pedido del Hospital Rincón de los Sauces de concursar doce (12) puestos de Camillero, de los cuales seis (6) son autorizados por Decreto 1670/22 y los restantes por Decreto 554/23. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Llamado Interno:

Inscripción: los días 01 de Mayo de 2023.

Revisión: 02 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 05 de Mayo de 2023.

Llamado APP:

Inscripción: el día 08 de Mayo de 2023.

Revisión: 09 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 12 de Mayo de 2023a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día 15 de Mayo de 2023.

Revisión: 16 de Mayo de 2023a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 22 de Mayo de 2023a las 09 hs.

- 3- La Comisión recibe el pedido del Hospital Rincón de los Sauces de concursar cuatro (4) puestos de Técnico en Acompañamiento Terapéutico, de los cuales dos (2) son autorizados por Decreto 2107/21 y los restantes por Decreto 554/23. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Llamado Externo:

Inscripción: el día 20 de Abril de 2023.

Revisión: 21 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 27 de Abril de 2023 a las 09 hs.


UPCN
TERRAZA Jovier
ATE
ATE
ATE
ATE
ATE

- 4- La Comisión recibe el pedido del Hospital Rincón de los Sauces a concursar diecisiete (17) puestos de Mucama, de los cuales (2) son autorizados por Decreto 88/23 y los restantes por Decreto 554/23. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Llamado Interno:

Inscripción: el día 11 de Abril de 2023.

Revisión: 13 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 18 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 19 de Abril de 2023.

Revisión: 21 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 26 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día 27 de Abril de 2023.

Revisión: 02 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 05 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

- 5- La Comisión recibe el pedido del Hospital Rincón de los Sauces de concursar nueve (9) puestos de Ayudante de Cocina, de los cuales dos (2) son autorizados por Decreto 1670/22, un (1) puesto por Decreto 88/23, y los restantes seis (6) puestos por Decreto 554/23. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Llamado Interno:

Inscripción: el día 11 de Abril de 2023.

Revisión: 13 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 18 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 19 de Abril de 2023.

Revisión: 21 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 26 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día 27 de Abril de 2023.

Revisión: 02 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

Oposición/Entrevista: 05 de Mayo de 2023 a las 09 hs.

- 6- La Comisión recibe el pedido del Hospital Rincón de los Sauces a concursar cuatro (4) puestos de Odontólogo, de los cuales uno (1) es autorizado por Decreto 2085/22, y los restantes tres (3) puestos por Decreto 554/23. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Llamado Externo:

Inscripción: los días 11, 12 y 13 de Abril de 2023.

Revisión: 17 de Abril de 2023 a las 09 hs.

UPCW
TERRAZA Jovier

ATE

ATE

Gerardo
ATE

Ramón

ATE

Acta de Reunión N° 06/23

Oposición/Entrevista: 20 de Abril de 2023 a las 09 hs.

La parte gremial solicita que los concurso se realicen de manera virtual.

Sin más que tratar se cierra la presente acta.


OPECU
TEINTA 7M J. S. C.


ATE


ATE


ATE


ATE


ATE



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: AUXILIAR MANTENIMIENTO			
AGRUPAMIENTO: AS		NIVEL: 1	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de Los Sauces		COMPLEJIDAD: IV	
DEPENDENCIA: JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital de Rincón de los Sauces			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Realizar, asistir y colaborar en tareas operativas orientadas al mantenimiento, tanto del edificio del hospital y demás dependencias, como así también de los equipos e instalaciones de la institución, buscando preservar la vida útil de los bienes e insumos hospitalarios.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
- Asistir y colaborar en tareas operativas de mantenimiento PREVENTIVO y CORRECTIVO tanto de la parte edilicia como de los sistemas eléctricos, sanitarios, iluminación, automatización etc. - Realización de estructuras / cerramientos metálicos. Pintura, soldadura en general. - Sistemas de cañerías, armados de redes sanitarias de agua fría y caliente con sistemas tanto tradicionales como por termo fusión. - Tareas generales de carpintería. - Utilización de herramientas según necesidad. - Limpieza de equipamiento. Armado de equipos e instalaciones. - Mantenimiento periódico.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Mantenimiento y preservación de las instalaciones y equipos, conforme a las instrucciones y normativas de la dirección de mantenimiento industrial, relacionadas con las tareas diarias aplicando las reglas de prolijidad, orden, limpieza, etc.		
Ámbito Laboral	Todos los sectores dependientes de salud en Hospital Rincón de los Sauces, que requieran su labor.		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
- Poseer Título Secundario, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) - Preferentemente con habilidad y conocimientos generales en soldadura en general, carpintería, sistemas sanitarios, etc. (Preferente) - Habilidad en la manipulación de componentes eléctricos y electromecánicos, montaje y armado de tableros eléctricos. (Preferente) - Conocimientos básicos de climatización, su función, operación y mantenimiento. (Preferente) - Conocimientos de Normas de seguridad y bioseguridad de las instituciones de salud. (Preferente) - Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) - Conocimientos básicos del CCT Ley 3118. (Preferente)			
Otros requisitos			
Además, para la selección externa, se solicitará:			
Domicilio acreditable por DNI en la localidad de Rincón de los Sauces. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Técnico Electromecánico/ Mantenimiento	
AGRUPAMIENTO: TC	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces	COMPLEJIDAD: IV
DEPENDENCIA: Jefatura de Servicios Generales	
REGIMEN LABORAL: 40 hs. semanales	
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Planificar, ejecutar y verificar la instalación, y el mantenimiento de los sistemas de equipos médicos, equipamiento industrial e instalaciones hospitalarias. Iniciar un proceso, seguirlo, apoyarlo y finalizarlo. Involucrarse en profundidad con la tarea asignada y llevar un seguimiento propio de la misma. Comprometerse con el armado de especificaciones técnicas, registro de tareas realizadas y pedidos de repuestos. Ser receptivo y proactivo a las capacitaciones. Asumir la responsabilidad del proceso asignado según criterios de calidad, en condiciones de seguridad y cumpliendo las normativas vigentes a fin de reducir los riesgos en pacientes, contribuir a la eficacia y eficiencia en los servicios del Hospital.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
- Realizar servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y programado del equipamiento industrial, equipamientos electromecánicos de las instituciones pertenecientes al Hospital, así como también de la conservación de la planta física de una institución de salud. - Brindar soporte directo, service y reparación del equipamiento médico en el hospital, siguiendo las normativas vigentes y las recomendaciones del fabricante. - Realizar servicio técnico preventivo y correctivo de la planta y las instalaciones hospitalarias en tiempo y forma. - Asistir a los distintos sectores para profundizar en el problema propuesto y atacar la causa raíz del mismo. - Brindar soporte técnico y resolver la problemática diaria dentro del ámbito hospitalario. - Registrar las tareas a realizar, el seguimiento de la misma y elaborar informe al finalizarla. - Trasladarse a los distintos centros dependientes del Hospital, que requieran de soporte técnico. - Realizar y gestionar capacitaciones de uso al personal de salud. - Realizar las acciones pertinentes para la prueba, documentación y mantenimiento del instrumental/herramientas del sector. - Asistir en la evaluación y la selección de tecnología industrial y de dispositivos médicos, su recepción, su instalación y puesta en marcha. - Capacitarse continuamente en los rubros competentes. - Mantener contacto con los representantes técnicos de los equipos y realizar los pedidos de presupuestos correspondientes para asegurar el correcto funcionamiento de los mismos. - Supervisar el cumplimiento de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento que se encuentre a cargo de un tercero ajeno al sistema de Salud. - Realizar pedido de materiales y herramientas correspondientes para actuar en base a dichos inconvenientes. - Manejar stock de equipamientos e insumos, para mantenerse actualizado anualmente. - Registrar modificaciones sobre planos de los cambios/ampliaciones en las instalaciones y servicios. - Realizar guardias correspondientes según cronograma especificado.	
ESPECIFICACIONES	
Ámbito Laboral	Hospital Rincón de los Sauces
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
- Poseer Título de Técnico Electrónico y/o Tec. Electromecánico o puestos afines: Tec. Electro medicina y/o Industrial, Electromecánico, Eléctrico, Electrotécnico otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) - Conocimientos de normas de seguridad e higiene afines al puesto. (Preferente) - Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118. (Preferente) - Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente). En caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente)	
Otros requisitos	
Además, para la selección externa, se solicitará:	
Domicilio acreditable por DNI en la Provincia de Neuquén. (Preferente)	
Experiencia Laboral	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.		
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.		
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.		
Bonificaciones			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: AUXILIAR DE ATENCION AL PUBLICO			
AGRUPAMIENTO: AS		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de Los Sauces		COMPLEJIDAD: IV	
DEPENDENCIA: Administración			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital de Rincón de los Sauces			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta.			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Trabajo de ejecución operativa que consiste en la atención al público en ventanilla de los servicios asistenciales, emergencias y de recupero financiero, cuya actividad está programada las 24 hs.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
- Realizar actividades consistentes en la atención al público en ventanilla durante las 24 hs. - Corroborar y verificar la información de pacientes (Ej.; Historial clínico). - Identificación legal de usuarias/os: empadronamiento, datos filiatorios, obra social. - Reposición y abastecimiento de formularios (recetarios, planillas, actas, etc.) - Participar en la planificación y evaluación de las actividades de su área de desempeño laboral. - Organizar, ordenar y disponer las distintas tareas que se encuentran bajo su responsabilidad a fin de propender al correcto funcionamiento y rendimiento de la Institución. - Procedimiento administrativo de denuncias epidemiológicas. - Recibir, clasificar, verificar o cargar datos en sistemas Internos (Andes, SIPS, Programa de Personal) - Aplicar técnica y procedimientos administrativos básicos de su área de competencia. - Manejar herramientas informáticas básicas y registros inherentes a la función. - Producir un censo diario, registrando y comparando listado de pacientes ingresados/internados con el último registro. - Atención de usuarios internos gestionando y completando información necesaria en la interacción con otros sectores. - Atención a usuarios externos del sistema, brindando información necesaria para asegurar la atención, y respondiendo consultas de los usuarios derivados a quien corresponda, cuando sea necesario. - Participar en actividades de capacitación en salud.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Manejo de información confidencial. Escaso grado de autonomía respecto a decisiones operativas.		
Ámbito Laboral	Hospital Rincón de los Sauces		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
- Poseer Título Secundario, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) - Certificados de Cursos de paquete Office. (Preferente) - Manejo de procesador de texto, correo electrónico e internet. (Preferente) - Manejos de aplicaciones web y Software de Gestión de salud. (Preferente) - Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) - Conocimientos Básicos del CCT Ley3118. (Preferente)			
Otros requisitos			
Además, para la selección Externa, se solicitará:			
Domicilio acreditable por DNI en la localidad de Rincón de los Sauces. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia en tareas administrativas y atención a usuaria/o	1 año	Preferente	Debidamente certificada
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás,		



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Auxiliar de Estadística				
AGRUPAMIENTO: AD		Nivel: 1		
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de Los Sauces		COMPLEJIDAD: IV		
DEPENDENCIA: Administración				
LUGAR DE TRABAJO: Hospital de Rincón de los Sauces				
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales				
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta.				
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO				
Atención al público en ventanilla de los servicios internos, asistenciales, área programa, guardia y/o recupero financiero. Producir y brindar información estadística sobre hechos vitales, producciones hospitalaria, en la recolección, compilación y elaboración de datos producidos por el servicio de salud.				
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS				
- Atender las demandas de información de usuarias/os internas/os. - Recibir, clasificar, verificar, o cargar datos en sistemas internos y externos (ANDES, SISA, RECUPERO FINANCIERO) - Organizar, ordenar y disponer las distintas tareas que se encuentran bajo su responsabilidad de acuerdo a lo establecido por cada Jefa/e de Sector y/o Servicio de Gestión de Pacientes. - Aplicar técnicas y procedimientos administrativos básicos de su área de competencia. - Manejo de herramientas de informática básicas y registros inherentes a la función (office, redes sociales). - Atención de usuarias/os internas/os gestionando y completando información necesaria en la interacción con otros sectores. - Atención a usuarias/os externas/os del sistema, brindando información necesaria. - Recopilación de la información sanitaria y datos estadísticos, según las normativas legales vigentes.				
ESPECIFICACIONES				
Responsabilidades	Confidencialidad en el manejo de la información			
Ámbito Laboral	Todos los sectores del Servicio de Gestión de Pacientes Hospital Rincón de Los Sauces			
REQUISITOS DEL PUESTO				
Formación académica y conocimientos técnicos				
- Poseer Título Secundario, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) - Cursos de conocimiento en herramientas de Microsoft office (Preferente) - Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) - Conocimientos Básicos del CCT Ley3118. (Preferente)				
Otros requisitos				
Además para la selección externa, se solicitará:				
Poseer Domicilio acreditable por DNI en la localidad de Rincón de los Sauces. (Excluyente)				
Experiencia Laboral				
Descripción		Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales comprobables en puesto similar		1 año	Preferente	
Competencias		Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.		Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no		Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.		



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Administrativa/o	
AGRUPAMIENTO: AD	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces	COMPLEJIDAD: IV
DEPENDENCIA: Administración	
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Rincón de los Sauces	
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales.	
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Ejecutar actividades administrativas de mediana complejidad, en la ejecución seguimiento y control de las funciones de la unidad, para apoyo de la Dirección y Administración en la consecución de objetivos y metas establecidas.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
• Garantizar el cumplimiento del circuito administrativo. • Mantener relaciones cordiales con sus pares de trabajo, a fin de asegurar un buen clima laboral. • Coordinar la documentación con las áreas de trabajo diario, a fin de tener un flujo eficiente. • Registrar diariamente los trámites de ingresos y egresos del sector perteneciente. • Utilizar de forma responsable los insumos de la organización. • Manejar con respeto y discreción la información personal e institucional de la cual dispone en su ámbito laboral. • Mantener compromiso con la capacitación continua. • Aplicar conocimiento de las normas legales que rigen el funcionamiento de la institución. • Aplicar conocimiento y aplicación de los protocolos vigentes. • Atención de forma atenta, cortés y respetuosa, a las personas del servicio que presta. • Cumplir con el horario asignado a su jornada laboral. • Controlar documentación pertinente al área administrativa y elevar a la dependencia que corresponda. • Manejar de forma fluida las herramientas informáticas para procesar textos, planillas de cálculos y comunicación electrónica. Así como los registros en las bases de datos institucionales. • Facilitar apoyo administrativo y logístico. • Organizar, ordenar y disponer las distintas tareas que se encuentran bajo su responsabilidad a fin de propender al correcto funcionamiento y rendimiento de la institución. • Realizar actividades vinculadas a la preparación y edición de documentos/notas, armado y mantenimiento de archivos y gestión de expedientes.	
ESPECIFICACIONES	
Responsabilidades	Realizar su tarea de manera eficiente, confidencialidad en el manejo de la información.
Ámbito Laboral	Hospital Rincón de los Sauces
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
• Poseer Título Secundario, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Cursos de conocimiento en herramientas de Microsoft office (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos Básicos del CCT Ley3118. (Preferente)	
Otros Requisitos	
Además para la Selección externa se solicitará: • Domicilio acreditable por DNI en la localidad de Rincón de los Sauces. (Excluyente)	

**1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA**

Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio laboral previo a fil del puesto	2	Preferentemente	
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.		
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.		
Bonificaciones			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: LIC. EN SERVICIO SOCIAL			
AGRUPAMIENTO: PF		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de Los Sauces		COMPLEJIDAD: IV	
DEPENDENCIA: Servicio Psicosocial			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital de Rincón de los Sauces			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta.			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Realizar acciones de promoción de la salud, atención de la demanda espontanea o de morbilidad percibida, búsqueda de la demanda oculta, control de salud de la población e internación para atención de pacientes de Bajo riesgo. Recuperación, rehabilitación y reinserción social predominantemente en forma extramuros e Interdisciplinario.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
• Detectar situaciones de conflictos. • Identificar actitudes y comportamientos. • Arbitrar procesos para la integración familiar y social de pacientes. • Intervenir en los tres niveles profesionales asistiendo individuos, flias. y/o grupos y comunidades, desde la especificidad y abordaje interdisciplinario en instituciones y domicilios. • Orientación hacia la atención ambulatoria con actitud de búsqueda de la máxima calidad y racionalidad en la misma. • Capacidad de brindar atención personalizada, con adecuado seguimiento de la situación. • Definir factores de riesgo y estrategias de intervención en post de favorecer la atención integral de las/los pacientes. • Reflexionar sobre su propia práctica – visión integral de los problemas de la esfera psicosocial. • Conocer el marco legal que delimita la intervención profesional. • Capacidad de trabajo en equipo con sus pares, con otros especialistas, con otros integrantes del equipo de salud. • Capacidad para investigar, planificar, programar, sistematizar y socializar experiencias. • Trabajar articuladamente con los otros miembros del equipo de Salud del Hospital local y de con los efectores de toda la Zona Sanitaria V. • Articular con otras Instituciones y Actores. Trabajo en Red, Interinstitucional.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Responsabilidad, integridad y compromiso para el cumplimiento de su trabajo profesional, en el marco del proyecto institucional de abordaje de salud.		
Ámbito Laboral	Hospital Rincón de Los Sauces		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación Académica y Conocimientos Técnicos			
• Poseer Título de Licenciada/o en Servicio Social, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional (Excluyente) • Matrícula Vigente emitida por el Colegio de Profesionales de Servicio Social de Neuquén (Preferente). En caso de no poseerla tendrá 15 días para gestionarla. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferente)			
Otros Requisitos			
Además, Para la selección Externa, se solicitará:			
• Domicilio acreditable por DNI en Neuquén. (Preferente)			
Experiencia Laboral			
Descripción		Tiempo	Exigencia
Experiencia en Trabajo interinstitucional		1 año	Preferente
Experiencia laboral en establecimientos sanitarios		1 Año	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado	
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos		Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer	





1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Compromiso: Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.	El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	





1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: PSICOLOGA/O			
AGRUPAMIENTO: PF		NIVEL:1	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces		COMPLEJIDAD IV	
DEPENDENCIA: Salud Mental			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Rincón de los Sauces			
REGIMEN LABORAL: 40 HS. Semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Brindar atención psicológica en las distintas etapas de la vida con una marcada orientación hacia la promoción y prevención de la salud, recuperación y rehabilitación de enfermedades mentales, tendiendo a promover el bienestar individual, familiar y comunitario.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
- Realizar actividades de atención a la persona, familia y comunidad. - Realizar intervención y seguimiento, evaluación y supervisión clínica de pacientes ambulatorios e internación. (tanto en intervenciones de crisis del ciclo vital familiar como en patologías graves). - Realizar acciones de promoción y prevención de la salud mental.(eventos disruptivos y traumatogénicos) - Valorar la situación del paciente y su familia dentro de su comunidad y realizar el diagnóstico. - Desarrollar y/o participar en investigaciones de salud. - Trabajar articuladamente con los otros miembros del equipo de Salud. - Trabajar interdisciplinariamente, con otras instituciones y actores. Trabajo en red. - Participar en actividades de coordinación local y zonal y conducción de equipos y programas. - Participar en capacitación en servicio. - Participar en la educación permanente y continua en servicio y hacia la comunidad. - Coordinación de talleres, grupos terapéuticos y psicoeducativos. - Asistir a la comunidad cuando requiera de sus servicios, para obtención de certificados para completar trámites e inscripciones a instituciones educativas. - Participar de las reuniones de Equipo. - Registrar las intervenciones en la HC digital. - Elevar los informes a las instituciones judiciales que soliciten intervención. - Asistir a las entrevistas interdisciplinarias que requieran las instituciones.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades		Conocer los marcos legales que regulan el ejercicio profesional.	
Ámbito Laboral		Hospital Rincón de los Sauces	
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
- Poseer Título de Licenciado en Psicología/Psicólogo de Nivel Universitario; otorgado por organismos educativos Nacionales, Públicos o Privados con “con reconocimiento y validez de la Dirección de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación”. (Excluyente) - Poseer Matrícula para el ejercicio legal de la profesión emitida Colegio Profesional de Psicología de Neuquén vigente (Preferente). En caso de no poseerla tendrá 15 días para gestionarla. (Excluyente) - Manejo de Herramientas Informáticas y Sistemas Afines al SSPP. (Preferente) - Normativas de Salud Pública en relación a Programas Provinciales y Nacionales. (Preferente) - Marcos legales que rigen la disciplina (ley de Salud Mental, de Derechos de los Pacientes, etc.) (Preferente) - Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) - Conocimientos Básicos de CCT.Ley3118. (Preferente)			
Otros requisitos			
Para la selección Externa se solicitará: Domicilio comprobable por DNI en la Provincia de Neuquén. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		





1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Compromiso: Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.	El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	





1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TÉCNICO EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO	
AGRUPAMIENTO: TC	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces	COMPLEJIDAD: IV
LUGAR DE TRABAJO: Centros de Salud y Centros de día – Rincón de los Sauces	
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales	
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
La/el acompañante terapéutico es profesional de la salud capacitada/o para integrar equipos interdisciplinarios y brindar atención personalizada a las personas con padecimiento mental y/o consumo problemático, a sus familias y referentes, para colaborar en la salud, la calidad de vida y la reinserción social de aquellas/os, respondiendo a la estrategia del tratamiento elaborada por el equipo tratante.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
• Establecer vínculos de confianza con usuario/a, su familia y/o referentes significativas/os • Realizar trabajos extra muro acompañando a usuario/a (salidas recreativas, culturales, trámites y otros). • Realizar visitas domiciliarias. • Facilitar y acompañar la ejecución de los objetivos terapéuticos. • Integrarse activamente en los equipos de trabajo para los análisis y planificación de situaciones individuales, grupales y familiares. • Facilitar los procesos de inclusión social trabajando en estrategias tendientes a la socialización y a la construcción de nuevas inscripciones sociales, promoviendo su autonomía y respetando la singularidad de usuario/a. • Acompañar al usuario/a en talleres promoviendo la participación y potenciando capacidades. • Comunicar y coordinar las acciones con el equipo interdisciplinario para el análisis y planificación de situaciones individuales, grupales y familiares. • Tener disponibilidad para el trabajo en red. • Acompañar y contener situaciones de crisis. Entender los procedimientos necesarios para activar en situaciones de urgencia. • Actitud para capacitar y ser capacitado en educación continua. • Acompañamiento de las/los pacientes con padecimiento mental y/o consumo problemático de sustancias, establecer vínculos de confianza con ellas/ellos mismas/os.	
ESPECIFICACIONES	
Responsabilidades	Capacidad para resolver situaciones. Ser parte del equipo interdisciplinario y de las estrategias de trabajo que se abordan.
Ámbito Laboral	Hospital Rincón de los Sauces – Centro de salud
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
• Poseer Título de Técnico Acompañante Terapéutico, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) • Manejo de Herramientas Informáticas y Sistemas Afines al SSPP. (Preferente) • Conocimiento del marco legal que rige la disciplina, Ley Provincial 3147. (Preferente) • Conocimiento de la legislación internacional, nacional, provincial de promoción y protección de derechos humanos. Ley 2611, Ley 2785, Ley 2786, Ley 2302. (Preferente) • Conocimiento, Ley Nacional de Salud Mental. Ley 26657. (Preferente) • Conocimientos de los fundamentos de la Salud Mental en la APS. (Preferente)	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Poseer conocimientos de los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contra-referencia del Sistema de Salud Provincial. **(Preferente)**
- Poseer capacitación en Ley Micaela **(Preferente)** en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. **(Excluyente)**
- Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118. **(Preferente)**

Otros requisitos

Además, para la selección externa, se solicitará:

- Domicilio acreditable por DNI en la localidad de Rincón de los Sauces. **(Preferente)**
- Edad Hasta 40 años. **(Excluyente)**

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia Laboral en puesto similar, preferentemente en el sector publico	1 año	Preferente	Debidamente certificada

Competencias

Comportamiento Esperado

Comunicación Efectiva:

Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.

Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.

Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.

Iniciativa - Proactividad:

Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Capacidad para trabajar en grupos de cuidado de la salud: Habilidad para la utilización de herramientas de intervención grupal.	Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflicto, y, al mismo tiempo, crear soluciones, oportunas y adecuarlas al marco de la organización.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Técnica/o En Recursos Humanos			
AGRUPAMIENTO: TC		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces		COMPLEJIDAD: IV	
DEPENDENCIA: Dirección			
REGIMEN LABORAL: 40 hs semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Asesoramiento sobre procesos, procedimientos, tareas y trabajos adecuados respecto a la gestión y desarrollo de los Recursos Humanos. Intervenir en la gestión integral de selecciones, mediación y demás trámites administrativos correspondientes a su servicio.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
- Cumplir y dar a conocer las normas vigentes a los fines de obtener un desenvolvimiento eficaz de los recursos humanos y la optimización de su potencial, sus procedimientos y sus habilidades, en pos de lograr capacitación adecuada y necesaria. - Llevar a cabo análisis y descripción de puestos de acuerdo a competencias y objetivos requeridos. - Efectuar procesos de Selección según normativas vigentes, realizando reclutamiento, entrevistas, y asesoramiento a los equipos evaluadores y jurados. - Asesorar a las jefaturas y personal en general sobre las funciones inherentes a su cargo. - Coordinar los procesos de inducción de personal. - Colaborar en el diseño de políticas de comunicación interna y desarrollo organizacional. - Participar en los procesos de capacitación y evaluación de personal. - Colaborar con las conducciones para establecer y articular lineamientos y políticas laborales. - Actuar como agente de negociación y resolución de conflictos en las relaciones laborales. - Intervenir con herramientas que permitan resolver conflictos de manera asertiva, saber adoptar actitud frente al conflicto. - Mantener comunicación eficiente y fluida con personal, autoridades del efector y zona sanitaria V, para la toma de decisiones. - Manejar herramientas informáticas básicas y plataformas digitales. - Mantener comunicación con representantes del Gremio. - Recibir notas y atender las inquietudes del personal, derivar a efectores y dependencias correspondientes. - Mantener actualizada la nómina de personal, realizando las altas y bajas correspondientes. - Carga de datos en sistemas, GDE, Peuptics, RHProNeu.			
ESPECIFICACIONES			
Ámbito Laboral		Hospital Rincón de los Sauces	
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
- Título de Técnico en Recursos Humanos, otorgado por organismos educativos nacionales, provinciales o privados con habilitación y reconocidos por el ministerio de educación y justicia de la nación. No se aceptan constancias de título en trámite. (Excluyente) - Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118. (Preferente) - Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente). En caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) Conocimientos complementarios al título del puesto origen: - Conocimientos en PC, manejo de programas: Word, Excel, Power Point (Preferente) - Conocimiento de la Legislación y normativas oficiales vigentes.(Preferente) - Conocimiento y manejo de redes sociales, páginas web, etc.(Preferente) - Capacitaciones a fines del puesto concursar (selección de personal, comunicación, entre otras) (Preferente)			
Otros requisitos			
Además, para la selección externa, se solicitará: Domicilio comprobable por DNI en la Provincia de Neuquén. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Competencias	Comportamiento Esperado
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Escucha activa: Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.	Distingue diferentes estados de ánimo en pacientes y/o usuarias/os, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha a pacientes y/o usuarias/os con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de los demás. Deja hablar a su interlocutor/a e interrumpe solo cuando es pertinente.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Camillero				
AGRUPAMIENTO: AS		NIVEL: 1		
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces		Complejidad: IV		
LUGAR DE TRABAJO : Hospital Rincón de los Sauces				
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales.				
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta				
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO				
Trasladar pacientes dentro del Hospital, domicilios particulares, otros efectores, y a centros de estudios complementarios.				
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS				
- Asegurar el traslado e ingreso de pacientes al sector de destino, dentro y fuera de la institución. - Colaborar con el equipo interdisciplinario en la movilidad de pacientes dentro de cada sector/servicio. - Garantizar el traslado de pacientes. - Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad de pacientes en el traslado. - Mantener una comunicación cordial y respetuosa con la/el paciente y su familia. - Mantener una comunicación fluida y respetuosa con todas/os las/los integrantes del equipo de salud. - Asegurar el traslado de pacientes intrahospitalario y hacia otros efectores. - Mantener reserva sobre las/los pacientes trasladados. - Realizar la limpieza y descontaminación de los equipamientos de trabajo a su cargo. - Retiro, traslado y entrega del óbito. - Registro día de actividades desarrolladas durante la jornada laboral. - Garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad hospitalaria en el traslado de pacientes.				
ESPECIFICACIONES				
Responsabilidades		Garantizar el correcto traslado de pacientes		
Ámbito Laboral		Hospital Rincón de los Sauces		
REQUISITOS DEL PUESTO				
Formación académica y conocimientos técnicos				
- Poseer Título Secundario, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) - Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) - Conocimientos Básicos del CCT Ley3118. (Preferente)				
Otros requisitos				
Además, para la selección externa, se solicitará:				
Domicilio acreditable en Rincón de los Sauces. (Excluyente)				
Experiencia Laboral				
Descripción		Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales		1 año	Opcional	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.		Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y		Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.		



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Escucha activa: Capacidad para escuchar a los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.	Distingue diferentes estados de ánimo en pacientes y/o usuarias/os, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha a pacientes y/o usuarias/os con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de los demás. Deja hablar a su interlocutor/a e interrumpe solo cuando es pertinente.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Mucama	
AGRUPAMIENTO: OP	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de Los Sauces	COMPLEJIDAD: IV
LUGAR DE TRABAJO: Hospital de Rincón de los Sauces	
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales	
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta.	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
La misión principal del sector de mucama/o es mantener la higiene dentro del hospital, realizando tareas de limpieza, desinfección y conservación de las instalaciones del área laboral asignada, como así también el acondicionar los espacios físicos.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
• Limpieza y desinfección de las instalaciones y equipamiento mobiliario (unidad de paciente). • Minimizar la contaminación microbiana. • Proporcionar el servicio de aseo de calidad que permita la realización de actividades en un ambiente salubre para usuarias/os y resto del personal. • Conocer, adecuar, conservar, disponer de los elementos de trabajo: maquinas, aparatos, equipos, carros, utensilios de limpieza, ropa de blanco, uniformes, productos químicos, etc. • Realizar movimiento de los elementos requeridos para efectuar su tarea y traslado de los residuos patógenos a los depósitos intermedios o finales según corresponda, respetando la clasificación adoptada por el efector. • Realizar el aseo de habitaciones y baños de pacientes, y aquellas áreas donde se realicen actividades de atención a pacientes. • Realizar la limpieza de todas las zonas de circulación de la institución. • Desinfección y mantenimiento limpio y seco de los sectores. • Utilización y mantención de los elementos de limpieza. • Solicitar la provisión necesaria de artículos de limpieza; realizar y elevar informes. • Manejo eficiente de los recursos utilizados; llevar registro del stock de los productos. • Comunicar a su jefe inmediato superior lo referido a los desperfectos en el edificio o instalaciones, detectados durante la realización de sus tareas de limpieza. • Conocer y aplicar las normas de BIOSEGURIDAD. • Retirar los residuos de los servicios. • Distinguir los diversos tipos de residuos hospitalarios. • Conocer y aplicar las medidas de bioseguridad referidas a la manipulación y transporte de residuos de los distintos servicios. • Conocer las características del almacenamiento transitorio, la higiene y desinfección del lugar. • Conocer y prevenir los riesgos laborales. • Conocer la legislación referida a gestión de residuos hospitalarios y otros elementos potencialmente infecciosos como, por ejemplo, la ropa de cama y los equipos utilizados por las/los pacientes. • Conocer los distintos tipos de aislamientos de paciente. • Efectuar la higiene de áreas de cuidados especiales, minimizando riesgos.	
ESPECIFICACIONES	
Responsabilidades	Cuidar los equipos y materiales de trabajo en correctas condiciones y funcionamiento. Correcto uso de los insumos y herramientas de trabajo. Disponibilidad para la cobertura de servicio según necesidad del servicio. Manejo de Información Confidencial
Ámbito Laboral	Hospital de Rincón de los Sauces
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
• Poseer Título de Nivel Medio (Secundario); otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Certificación de Curso/Capacitación referente al cargo. (Preferente) • Conocimientos básicos de técnicas de limpieza, tipos de superficie a limpiar, los distintos productos químicos y su correcto uso para evitar daños e intoxicaciones. (Preferente) • Conocimientos básicos del CCT Ley 3118. (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente)	
Otros Requisitos	
Además, para la selección Externa, se solicitará:	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Domicilio acreditable por DNI en Rincón de los Sauces. (Excluyente). No se aceptara constancia de DNI en trámite			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales comprobables en puesto similar	1 año	Preferente	
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.		
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.		
Bonificaciones			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Telefonista /Radiooperador			
AGRUPAMIENTO: AS		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces		COMPLEJIDAD: IV	
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Rincón de los Sauces			
REGIMEN LABORAL: 40 hs semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
El Telefonista-Radiooperador enlaza las comunicaciones telefónicas entre usuarias/os internas/os y externas/os, a través del conmutador de la institución. Revisará la disponibilidad de las ambulancias de la red y según la cercanía con el lugar del evento coordinará el envío de ésta.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
• Operar el conmutador, atendiendo con cortesía a las/los usuarias/os, transfiriendo llamadas telefónicas a las extensiones solicitadas conforme a los procedimientos establecidos. • Orientar a la ciudadanía sobre los números de extensiones asignados a las diversas áreas, para realizar el enlace telefónico requerido por el público en general. • Actualizar el directorio telefónico institucional conforme a instrucciones de su jefa/e inmediata/o. • Recibir y registrar los mensajes telefónicos en ausencia del personal del área solicitada. • Realizar los enlaces telefónicos a números de emergencia solicitados por las diversas áreas. • Cumplir con los instructivos y Procedimientos internos establecidos para cada actividad a desarrollarse en el servicio que se desempeña. • Recibir los antecedentes que le entregue la/el Operadora/or Telefónica/o, para el despacho a los procedimientos. • Despachar por vía radial, las instrucciones de salida a móviles, brindando la mejor orientación geográfica para el procedimiento. • Apoyar en los aspectos de localización, seguridad, medios de apoyo de otras instituciones de emergencia. • Recibir y registrar los informes radiales de los equipos de intervención. • Transmitir las instrucciones del Médico Regulador, a los equipos de intervención, cuando éste lo determine. • Mantener comunicación efectiva con todas las bases y móviles, las 24 horas. • Coordinación de los traslados de las/los pacientes a realizar estudios complejos a las distintas instituciones, que correspondan. • Actualizar la situación operativa de los móviles y su localización geográfica de tal manera de conocer en cada momento que móviles están disponibles para dar respuesta a una nueva demanda. • Cumplir con los instructivos y Procedimientos internos establecidos para cada actividad			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportando cualquier anomalía o daño importante que se presente a su superior inmediato.		
Ámbito Laboral	Hospital Rincón de los Sauces		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
• Poseer Título Secundario, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Conocimientos de los niveles de complejidad asistencial, mecanismos de referencia y contra referencia del Sistema de Salud Pública del Neuquén. (Preferente) • Conocimiento en Código Q: transmisión radial de los Sistemas de Emergencia. (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos Básicos del CCT Ley3118. (Preferente)			
Otros requisitos			
Además, para la selección externa, se solicitará:			
• Domicilio acreditable por DNI en la localidad de Rincón de los Sauces (Excluyente). No se aceptará constancia de DNI en trámite.			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Competencias	Comportamiento Esperado
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Escucha activa: Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.	Distingue diferentes estados de ánimo en pacientes y/o usuarias/os, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha a pacientes y/o usuarias/os con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de los demás. Deja hablar a su interlocutor/a e interrumpe solo cuando es pertinente.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Técnica/o Laboratorista			
AGRUPAMIENTO: TC		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces		COMPLEJIDAD: IV	
DEPENDENCIA: Laboratorio			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Rincón de los Sauces			
REGIMEN LABORAL: 40 hs semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Realizar los procesos de laboratorio necesarios para contribuir al diagnóstico y tratamiento de las/los usuarias/os de la institución en el marco de las reglamentaciones vigentes, garantizando una adecuada prestación del servicio, respetando las normas de calidad, seguridad y medio ambiente bajo supervisión del profesional bioquímico en los casos que corresponda.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
• Obtener de manera eficiente muestras biológicas. • Garantizar la correcta preparación del material de trabajo diario. • Asistir con informes al Bioquímico a cargo. • Procurar la operatividad de los insumos diarios. • Garantizar el buen uso de los equipos de trabajo. • Gestionar la carga de resultados en el sistema pertinente. • Cooperar con la gestión técnica y administrativas del laboratorio. • Participar de forma activa con la bioquímica. • Extracción de sangre venosa, hisopados, etc. • Realizar los procesos necesarios para la utilización del equipamiento de trabajo. • Redactar informes sobre los resultados de cada paciente. • Reposición de insumos para el trabajo diario. • Mantenimiento de los equipos de medición. • Carga de resultados de forma manual o en el sistema pertinente al servicio. • Participar en la formación de equipos interdisciplinarios de trabajo.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Manejo de Recursos Materiales y el manejo de información confidencial		
Ámbito Laboral	Laboratorio y las áreas dentro del hospital donde se requiera su labor.		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
• Tener Título terciario de Técnica/o en Laboratorio, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Matrícula Profesional de la Provincia del Neuquén vigente (Preferente). En caso de no tenerla tendrá 15 días para obtenerla. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118. (Preferente)			
Otros requisitos			
Además, para la selección externa, se solicitará: • Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Rincón de los Sauces. (Excluyente). No se aceptará constancia de DNI en trámite.			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: BIOQUIMICA/O			
AGRUPAMIENTO: PF		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces		COMPLEJIDAD: IV	
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Rincón de los Sauces			
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS LABORALES			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Realizar las determinaciones solicitadas en las distintas muestras biológicas, interpretar los hallazgos bioquímicos correlacionándolos con la clínica y emitir un informe validado, considerando la epidemiología regional y los recursos necesarios para resolver eficientemente situaciones de modo de satisfacer las necesidades de atención de la población, desempeñándose en una “red de servicios” de distintas complejidades, formando equipos con responsabilidad, altos valores éticos y siguiendo lineamientos preestablecidos de calidad.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
• Asegurar el mantenimiento de los procesos de control de calidad interno, externo y gestión de calidad. • Interactuar con as/los compañeras/os del laboratorio, de nuestro hospital y de la red provincial, orientada a dar respuesta integrada a las/los pacientes y a la comunidad (por ejemplo, en tareas de prevención o concientización). • Realizar prestación bioquímica de su sector asignado, integrando los aspectos asistenciales y no asistenciales. • Respetar las normas de bioseguridad, higiene y medioambiente. • Realizar actividades de control de gestión del uso adecuado de equipamiento e insumos.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Manejo de información confidencial. Calidad de Atención a pacientes.		
Ámbito Laboral	Todos los sectores que requiera su labor en el Hospital		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
• Poseer Título Universitario de Bioquímico /Lic. En Bioquímica, expedido por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. En ningún caso se aceptará constancia de título en Trámite. (Excluyente) • Matricula Profesional de la Provincia del Neuquén vigente (Preferente), en caso de no tenerla tendrá 15 días para obtenerla. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos Ley 3118 (Preferente)			
Otros requisitos			
Además para la Selección Externa, se solicitará:			
• Domicilio acreditable por DNI en Neuquén. (Preferente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.		Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.	





1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	





1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: FONOAUDIOLOGO			
AGRUPAMIENTO: PF		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces		COMPLEJIDAD: IV	
DEPENDENCIA: Dirección			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Rincón de los Sauces			
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales. Dedicación exclusiva.			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Comprender los procesos de comunicación humana para promover la salud comunicativa y prevenir las patologías del lenguaje, habla y audición que afecten a individuos en los diferentes contextos sociales.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
• Capacidad para la detección e intervención temprana de diagnósticos fonoaudiológicos. • Realizar evaluación del lenguaje para determinar tratamiento a seguir. • Capacidad para brindar la adecuada recuperación terapéutica de los trastornos de la comunicación humana en relación a las áreas de habla, lenguaje y fono estomatología y audición. • Instruir a la/el paciente y su familia en los diferentes aspectos de la terapia a seguir. • Capacidad para el trabajo interdisciplinario en atención primaria de salud.			
Área Audiología: Atención de consultas espontaneas e internación, detección de hipoacusias en la/el recién nacida/o, lactantes, primera y segunda infancia. Adolescentes, adultas/os y tercera edad, mediante estudios audiológicos: OEAS, ABR, PEAT, AUDIOMETRIAS, LOGOAUDIOMETRIAS, TIMPANOMETRIAS, IMPEDANCIOMETRIAS, ETC. Diagnósticos de hipoacusias conductivas, mixtas y neurosensoriales.			
Área de Fonoestomatología: Atención de consultas en internación y consultorio externo. Detección, diagnóstico y tratamiento de pacientes con trastornos deglutorios. (Disfagias orofaríngeas) en los distintos periodos etarios (neonatología, niños, adultos, gerontes, etc.) que se encuentren internadas/os en neo, pediatría y clínica médica.			
Área Lenguaje y desarrollo del lenguaje: Atención de consultas e internación y en consultorio externo. Detección, evaluación tratamiento y reducción de los trastornos del lenguaje, abordaje y seguimiento longitudinal en niños TGD, TEA TEL. En adultos (AFASIA, ANARTRIA), secuelas de trastornos y neurológicos.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Acordes al puesto de trabajo		
Ámbito Laboral	Hospital Rincón de los Sauces		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
• Poseer Título de Lic. en fonoaudiología/Fonoaudiólogo; otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). No se aceptara constancia de Título en Trámite. • Poseer matrícula Profesional de la Provincia del Neuquén vigente (Preferente). En caso de no contar con matricula, tendrán un plazo de 15 días para gestionar su obtención. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos Básicos del CCT Ley3118. (Preferente)			
Otros requisitos			
Además, para el llamado a Selección Externa, se solicitará: • Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Rincón de los Sauces. (Preferente). No se aceptará constancia de DNI en trámite.			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
En puestos similares	1 año	preferente	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Competencias	Comportamiento Esperado
Práctica profesional: Capacidad para toma de decisiones en cuanto a intervención farmacéutica requerida.	Capacidad de asumir el rol profesional con todas las responsabilidades y aspectos que eso incluye. Teniendo en cuenta Buenas Prácticas.
Iniciativa: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas. Habilidad de responder en lo que se le ha encomendado y en lo que refiera al sector.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Kinesióloga/o-Fisioterapeuta			
AGRUPAMIENTO: PF		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces		COMPLEJIDAD: IV	
DEPENDENCIA: Jefatura			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Rincón de los Sauces			
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales. Dedicación exclusiva.			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Dar respuesta asistencial y preventiva a las necesidades de la salud y a los diferentes grupos poblacionales a través de programas preventivos comunitarios con diferentes modelos de intervención.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
- Ejecutar labores variadas relacionadas con la asistencia en Kinesiología. - Atención de pacientes en consultorios externos. - Asistencia Kinesiológica en internación Adultos, materno infantil y a domicilio dentro de cuidados paliativos. - Evaluación exhaustiva para diagnóstico de las/los pacientes. - Trabajar en la prevención y promoción de enfermedades a través de programas o talleres. - Conocimientos en Kinesioterapia Respiratoria, Traumatológica y Neurológica.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	En brindar atención de calidad a las/los pacientes.		
Ámbito Laboral	Hospital Rincón de los Sauces		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
- Poseer Título Lic. Kinesiología/Kinesiólogo/Fisioterapeuta; otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). No se aceptara constancia de Título en Trámite. - Poseer matrícula Profesional de la Provincia del Neuquén vigente (Preferente). En caso de no contar con matrícula, tendrán un plazo de 15 días para gestionar su obtención. (Excluyente) - Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) - Conocimientos Básicos del CCT Ley3118. (Preferente)			
Otros requisitos			
Además, para la selección Externa, se solicitará:			
Domicilio acreditable por DNI en Neuquén. (Excluyente). No se aceptara constancia de DNI en trámite.			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia en cargo similar	2 años	preferente	
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.		



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas. Habilidad de responder en lo que se le ha encomendado y en lo que refiera al sector.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Técnico/ Programador en Informática	
AGRUPAMIENTO: TC	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces	COMPLEJIDAD: IV
LUGAR DE TRABAJO : Hospital Rincón de los Sauces	
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales	
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de planta	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Brindar soporte y mantener las instalaciones informáticas del Hospital y todos los centros periféricos, así como también proyectar mejoras y llevar a cabo planes de mantenimiento de los equipos e instalaciones afines, trabajando de manera coordinada con el equipo técnico de nivel central y zona sanitaria.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
• Reparación, instalación y configuración de equipamiento informático como ser computadoras, impresoras, routers, switches y demás accesorios informáticos. • Utilización y mantenimiento de distintos sistemas para servidores. • Instalación y manejo de software (Windows, Office, VMWare, programas específicos de salud, etc). Gestión de usuarios para los sistemas provinciales Andes y SIP pcial y local; y diferentes programas de gestión electrónica de salud. • Recepcionar reclamos y atender problemas o situaciones de índole informático que pudieran suceder a los agentes y/o demás sectores de la institución. • Asesorar y capacitar a los diferentes usuarios del sistema de salud en la utilización y el uso responsable de los equipos. • Garantizar el buen funcionamiento de los equipos y sistemas informáticos, así como también la conectividad y el acceso a internet. • Disponibilidad para realizar guardias pasivas u otro tipo de trabajo extraordinario según las necesidades del sector. • Realizar informes técnicos relacionado con la compra de repuestos y equipos para el Hospital. • Mantener comunicación fluida con el coordinador TIC zonal • Colaborar con el equipo de trabajo en la demanda asistencial de manera ordenada y amena primando la buena relación entre pares.	
ESPECIFICACIONES	
Responsabilidades	Mantener en funcionamiento y responder las problemáticas de los distintos sistemas, configuraciones, equipamiento y redes informáticas.
Ámbito Laboral	Todos los sectores en que se requiera su labor Hospital Rincón de los Sauces
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación Académica y Conocimientos técnicos	
• Poseer Título de Técnico Analista en sistema, Técnico programador en Informática o similar expedidos organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). No se aceptara constancia de Título en Trámite. • Capacitaciones a fines al puesto (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos Básicos del CCT Ley3118. (Preferente)	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Otros requisitos

Además, para la Selección Externa, se solicitará:

- Domicilio comprobable en las localidades de Rincón de los Sauces. **(Excluyente)**

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Capacitación específica o Experiencia laboral en puesto similar, comprobado con constancia laboral	1 año	Preferentemente	

Competencias

Comportamientos esperados

Capacidad de análisis:

Capacidad para organizar cognitivamente el trabajo y de realizar análisis lógicos de identificar los problemas y resolverlos.

Analiza, coordina y resuelve temas de índole técnica y que impliquen definiciones en cuanto a la plataforma operativa como de productos utilizados.

Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.

Capacidad de respuesta:

Capacidad de manejar situaciones adversas de trabajo de una manera equilibrada, lo que le permite conciliar las exigencias mediante sus propias respuestas que tienden a la efectividad. Rapidez mental y de acción para responder a diversos requerimientos internos y/o externos en torno al trabajo que ejecuta.

Responde a condiciones adversas con actitud positiva, compromiso, cumpliendo con los resultados en los plazos fijados y con la calidad requerida. Mantiene un sentido de cordialidad y calma ante quejas y reclamos tanto de clientes internos o externos. Hace lo necesario por mantener la calma ante situaciones demandantes, respondiendo de manera adecuada. Actúa oportunamente en cuanto a reaccionar a requerimientos internos o externos.

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3118



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ENFERMERO/A				
AGRUPAMIENTO: TC				
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces		COMPLEJIDAD: IV		
DEPENDENCIA: Servicio Gestión del cuidado de enfermería				
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Rincón de los Sauces y establecimiento dependientes del mismo				
REGIMEN LABORAL: 40 semanales				
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta				
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO				
Ejecutar acciones y actividades de prevención y protección de las enfermedades a individuos, familias y comunidad, a través de la realización de funciones asistenciales, administrativas, docentes e investigativas- en un marco de ética y de responsabilidad legal, alineado a la Misión del hospital.				
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS				
- Formar parte del equipo interdisciplinario e intersectorial participando en el cuidado integral de las personas, familias y comunidades. - Ejecutar los cuidados de Enfermería, cumplimentar la prescripción médica y las indicaciones según objetivos de atención a corto, mediano y largo plazo. - Realizar derivaciones de pacientes a mayor complejidad y atención pre-hospitalaria - Valorar la situación del paciente y Planificar los cuidados de los mismos y su familia según las necesidades de salud - Desarrollar actividades de capacitación - Participar en capacitación en servicio. Participar en educación permanente y continua en servicio - Realizar actividades de educación para la salud en distintos ámbitos de actuación - Realizar salidas al área programática bajo la coordinación de su jefe inmediato. - Ejecutar actividades de curación y cuidados paliativos al individuo.				
ESPECIFICACIONES				
Responsabilidades		Manejo responsable de insumos médicos Manejo de información confidencial		
Ámbito Laboral		Para los que sea requerido dentro del hospital y centros dependientes		
REQUISITOS DEL PUESTO				
Formación académica y conocimientos técnicos				
- Poseer Título terciario Enfermero profesional o Técnico en Enfermería, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) En ningún caso se aceptará constancia de título en trámite o certificaciones de materias adeudadas. - Matrícula de la Provincia de Neuquén Vigente (Excluyente). En caso de que no tenerla se le dará un lapso de 15 días para tramitar. - Capacitación en Ley Micaela. (preferente)				
Experiencia Laboral				
Descripción		Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales		1 año	Opcional	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva:		Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.		
Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información		Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.		



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.	
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	 Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
Iniciativa - Autonomía: Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	 Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Licenciado en enfermería	
AGRUPAMIENTO: AS	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces	COMPLEJIDAD: IV
DEPENDENCIA: Sector Ingeniería	
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Rincón de los Sauces y establecimiento dependientes del mismo	
REGIMEN LABORAL: 40 semanales	
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO				
Realizar, asistir y colaborar en tareas operativas orientadas al mantenimiento, tanto del edificio del hospital y demás dependencias, como así también de los equipos e instalaciones de la institución, buscando preservar la vida útil de los bienes e insumos hospitalarios.				
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS				
- Asistir y colaborar en tareas operativas de mantenimiento PREVENTIVO y CORRECTIVO tanto de la parte edilicia como de los sistemas eléctricos, sanitarios, iluminación, automatización etc. - Realización de estructuras / cerramientos metálicos. Pintura, soldadura en general. - Sistemas de cañerías, armados de redes sanitarias de agua fría y caliente con sistemas tanto tradicionales como por termo fusión. - Tareas generales de carpintería. - Utilización de herramientas según necesidad y procedimiento. Resguardo y buen uso de los mismos. - Limpieza de equipamiento. Armado de equipos e instalaciones. - Mantenimiento periódico; información documentada. - Llevar registro y control de acciones realizadas; Información documentada. - Mantener comunicación permanente y continua con secciones pares.				
ESPECIFICACIONES				
Responsabilidades		Mantenimiento y preservación de las instalaciones y equipos, conforme a las instrucciones y normativas de la dirección de mantenimiento industrial, relacionadas con las tareas diarias aplicando las reglas de prolijidad, orden, limpieza, etc.		
Ámbito Laboral		Para los que sea requerido dentro del hospital y centros dependientes		
REQUISITOS DEL PUESTO				
Formación académica y conocimientos técnicos				
Poseer Título Universitario de Licenciado en Enfermería egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). En ningún caso se aceptará constancia de título en trámite o certificaciones de materias adeudadas. Matrícula de la Provincia de Neuquén Vigente (Excluyente). En caso de que no tenerla se le dará un lapso de 15 días para tramitar. Capacitación en Ley Micaela. (preferente)				
Experiencia Laboral				
Descripción		Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales		1 año	Opcional	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva:				
Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.		Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.		



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
Iniciativa - Autonomía: Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.
Orientación al Resultado: Es la capacidad de encaminar todos los actos hacia el logro de lo esperado, actuando con celeridad y sentido de prioritario / urgente, ante decisiones importantes y necesarias para la búsqueda del bien institucional	Realizar bien su trabajo y facilitar el de los demás para el logro de los objetivos en común. Estar atento a los tiempos, métodos y procesos de trabajo, cumpliendo adecuadamente con los requerimientos e cada trabajo o tarea.



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Licenciado en enfermería	
AGRUPAMIENTO: PF	NIVEL: 1
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces	COMPLEJIDAD: IV
DEPENDENCIA: Servicio Gestión del cuidado de enfermería	
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Rincón de los Sauces y establecimiento dependientes del mismo	
REGIMEN LABORAL: 40 semanales	
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Abordar problemáticas y situaciones del proceso salud/enfermedad de la comunidad, desarrollando cuidados enfermeros a través del Proceso de atención de Enfermería; utilizando herramientas administrativas, técnicas y procedimientos según normas vigentes y /o indicaciones técnico profesionales. Realizando funciones asistenciales, administrativas, docentes e investigativas- en un marco de ética y de responsabilidad legal.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
• Cuidar la salud de la persona en forma personalizada, integral y continua teniendo en cuenta sus necesidades y respetando sus valores, costumbres y creencias. • Cumplir con principios de bioseguridad según el contexto de desempeño laboral. • Planificar y ejecutar actividades de promoción y fomento de la salud a la persona, familia y comunidad. • Formar parte del equipo interdisciplinario e intersectorial participando en el cuidado integral de las personas, familias y comunidades. • Ejecutar los cuidados de Enfermería, cumplimentar la prescripción médica y las indicaciones según objetivos de atención a corto, mediano y largo plazo. • Acondicionar el espacio físico y preparar materiales necesarios para la atención de las/los usuarias/os. • Planificar, ejecutar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación del personal de enfermería. • Participar en la educación permanente y continua en servicio, como así también capacitaciones externas. • Realizar actividades de educación para la salud en los distintos ámbitos de actuación. • Realizar salidas al área programática bajo la coordinación de su jefa/e inmediato. • Ejecutar actividades de prevención y protección de las enfermedades a individuos, familias y comunidad. • Ejecutar actividades de curación y cuidados paliativos a pacientes. • Planifica, organiza, ejecuta, evalúa el cuidado enfermero en la promoción, protección, recuperación, rehabilitación y educación de las personas teniendo en cuenta la organización de la unidad del cuidado, la demanda y los recursos. • Participar en los comités de interés o para los cuales fuese convocado. • Ejecutar cálculo, preparación y administración de fármacos por diferentes vías. • Identificar alteraciones en las cifras de los parámetros vitales, participar en la valoración y la toma de decisiones de forma autónoma o en colaboración con el médico, para ejecutar acciones según el caso. • Diseñar, implementar y participar en programas de evaluación de la calidad de la actividad de enfermería y establecer estándares para su medición. • Supervisar el área de desempeño de enfermería para mantener y mejorar los servicios. • Realizar y/o participar en investigaciones en enfermería y otras áreas con el objeto de contribuir al desarrollo profesional y mejoramiento de la salud de la población.	
ESPECIFICACIONES	
Responsabilidades	Manejo responsable de insumos médicos Manejo de información confidencial
Ámbito Laboral	Hospital Rincón de los Sauces
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
• Poseer Título Universitario de Licenciado en Enfermería, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. En ningún caso se aceptará constancia de título en trámite o certificaciones de materias adeudadas.(Excluyente)	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

• Matrícula de la Provincia de Neuquén Vigente (Preferente). En caso de que no tenerla se le dará un lapso de 15 días para tramitarla. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.		
Iniciativa - Autonomía: Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.		
Bonificaciones			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Odontólogo			
AGRUPAMIENTO: PF		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces		COMPLEJIDAD: IV	
DEPENDENCIA: Jefatura de Sector			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Rincón de los Sauces			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales –jornada laboral estipulado en CCT. Dedicación exclusiva			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta.			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Desarrollar el ejercicio profesional desde un criterio preventivo-asistencial continuo, ejecutando programas y actividades de prevención y promoción de la salud bucal con amplia participación en los equipos interdisciplinarios de salud y con trabajo en terreno con una perspectiva de APS.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
• Acciones de prevención, promoción, recuperación, y rehabilitación de salud bucodental dentro del marco de la salud integral bajo distintas modalidades y en todos los grupos etarios que se asisten en el Hospital y su área programa. • Realizar actividades de prevención y promoción de la salud bucal en consultorio, visitas rurales y escolares. • Registrar las acciones profesionales desarrolladas y generar información estadística – epidemiológica. • Manejar herramientas informáticas básicas para la producción de información sanitaria. • Coordinar acciones intra y extra sectoriales dentro de su área de dependencia. • Transferir conocimiento al equipo de trabajo y la comunidad. • Absorber la demanda espontánea y coordinar la atención de la población cubierta en todos los niveles previstos optimizando su idoneidad y la calidad de sus prestaciones. • Efectuar los tratamientos de acuerdo a las normativas vigentes, brindando calidad básica de las prestaciones, accesibilidad al servicio, alto nivel de respuesta efectiva, correcta articulación con los diferentes efectores. • Confeccionar adecuadas historias clínicas e informes que le fueran solicitados			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Poseer buena predisposición a seguir lineamientos Zonales para la atención integral, con Conocimientos de las normas y programas de atención y organización vigentes relacionadas con la Odontología en el subsector público. Conocimiento y aplicación de las normas de bioseguridad, ergonomía y suplementarias, y promover su observancia tanto en pacientes como en los otros profesionales de Salud, en el ámbito en que efectúa sus prestaciones.		
Ámbito Laboral	Donde se requiera su tarea - Hospital Rincón de los Sauces		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
• Poseer Título de Odontólogo de Nivel Universitario, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente). En ningún caso se aceptara constancia de título en trámite o certificaciones de materias adeudadas. • Matricula Profesional de la Provincia del Neuquén vigente (Preferente). En caso de no contar con matricula, tendrán un plazo de 15 días para gestionar su obtención. (Excluyente) • Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118. (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente). En caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción		Tiempo	Exigencia
Poseer conocimientos y experiencia en los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contra referencia del Sistema de Salud Provincial. Preferentemente			preferente
Observaciones			
Competencias		Comportamiento Esperado	
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos		Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Ayudante de Cocina	
AGRUPAMIENTO: OP	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces	COMPLEJIDAD: IV
DEPENDENCIA: Administración	
LUGAR DE TRABAJO: Hospital RINCON DE LOS SAUCES	
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales.	
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Tareas que consisten en la pre elaboración, preparación, presentación y conservación de toda clase de alimentos, aplicando las técnicas correspondientes y respetando la normas y prácticas de seguridad e higiene en la manipulación alimentaria.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
- Mantener la limpieza e higiene de los sectores de la cocina; respetar los espacios designados para cada alimento. - Preparación previa a la cocción; lavar, pelar, y cortar. Siguiendo los lineamientos planteados por la/el cocinera/o. - Mezclar los ingredientes. - Tirar la basura. - Colaborar con tareas básicas de cocina. - Colaborar con la conservación de las materias primas y los productos de uso en la cocina. - Conocer los principios básicos de la organización y funcionamiento de la cocina para su aplicación. - Llevar el control y registro de los alimentos utilizados, y reposición de los mismos. - Organizar y distribuir el refrigerio y comida, según corresponda, a personal y pacientes que así lo requieran. - Mantener y verificar la limpieza y desinfección del equipamiento, utensilios y elementos utilizados en la distribución del refrigerio. - Mantener la limpieza del área de trabajo a su cargo. - Gestionar las comunicaciones necesarias para el desarrollo inherente a su función.	
ESPECIFICACIONES	
Responsabilidades	Alimentos, insumos, utensilios.
Ámbito Laboral	Hospital Rincón de los Sauces
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
- Poseer Título Secundario; otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) - Capacitación/experiencia pertinente al cargo comprobable mediante constancia. (Preferente) - Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) - Conocimientos Básicos del CCT Ley3118. (Preferente)	
Otros requisitos	
Además, para la selección externa, se solicitará: Domicilio acreditable por DNI en Rincón de los sauces. (Excluyente)	
Experiencia Laboral	
Competencias	Comportamiento Esperado
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el fin de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, definiendo los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el espacio y mantener abiertos los canales de comunicación no necesariamente ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Responsabilidad	Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas. Habilidad de responder en lo que se le ha encomendado y en lo que refiera al servicio.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Ingeniero			
AGRUPAMIENTO: PF		NIVEL: 1	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces		COMPLEJIDAD: IV	
DEPENDENCIA: SERVICIO DE ADMINISTRACION			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Rincón de los Sauces y centros dependientes			
REGIMEN LABORAL: 40hs semanal			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Es responsable de conectar los ámbitos de salud y tecnológicos para favorecer la calidad de los servicios médicos, mediante la ejecución y el direccionamiento de estudios de factibilidad, proyectos, diseños, construcción, control de calidad, instalación, puesta en funcionamiento, optimización, calibración, mantenimiento y reparación de tecnologías biomédicas; comprometiéndose con la seguridad confiabilidad del equipamiento médico.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
- Asesorar en todos los procesos vinculados a nuevas inversiones de tecnologías biomédicas, a fin de propiciar la mejor selección de acuerdo al crecimiento programado, procurando adecuadas garantías de mantenimiento del nuevo equipamiento a fin de asegurar su explotación durante toda su vida útil. - Elaborar programas de compra, redactar normas y pliegos de adquisición, verificar los bienes y/o insumos adquiridos de equipos, sistemas y parte sistemas de tecnología biomédicas, sus complementos y accesorias, instalaciones y dispositivos afines necesario a sus propósitos. - Planificar, dirigir y controlar el mantenimiento integral anual del equipamiento médico SPPS de acuerdo a protocolos funcionales oficiales y las recomendaciones de los fabricantes. - Cumplir con los procedimientos metrológicos de verificación establecidos para la instrumentación biomédica. - Coordinar los contratos de mantenimientos de la tecnología biomédica instalada. - Garantizar el cumplimiento de las normas para seguridad de los equipos y las instalaciones, a fin de minimizar las causas de riesgo para pacientes y operadores. Ellos incluye elaborar y establecer programas de adiestramiento, protocolos de verificación funcional y el cumplimientos de normativas referidas a la seguridad de uso, incluyendo la gestión de capacitación relacionada con las normas de seguridad biológicas, microbiológicas, mecánicas y eléctricas del hospital, sistema y equipos médicos. - Investigar los accidentes y daños relativos a la instrumentación biomédicas. - Realizar peritajes, arbitrajes y tasaciones en relación con los sistemas de tecnología biomédica, sus componentes, accesorios, instalaciones y dispositivos a fines necesarios a sus propósitos. - Realizar y dirigir programas y tareas de investigación y desarrollo en ingeniero biomédica orientados en dar solución a diferentes problemas que se presentan en el ámbito medico/hospitalario.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Garantiza el funcionamiento de las instalaciones y equipamientos		
Ámbito Laboral	Todos los sectores que requiera su labor en el Hospital y dependencias		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
- Poseer Título Universitario de Ingeniero Biomédico/Bioingeniería autorizado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). No se aceptará constancia de Título en Trámite. - Conocimiento de normativa aplicada a instalaciones hospitalarias y equipos médicos. (Preferente) - ISO 9001/15. Calidad. Normativa Técnica de Gestión Pública. Ley 2141/1995. Administración financiera y control. Ley 2183/2009, régimen de promoción de las actividades económicas para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en la provincia del Neuquén. (Preferente) - Conocimiento de la red de Salud y su escalonamiento en complejidad creciente en el marco de la atención continua progresiva e integral. (Preferente) - Conocimientos del CCT Ley 3118. (Preferente) - Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Competencias	Comportamiento Esperado
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	